



SESIÓN PLENARIA

- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 44, relativa a apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0044]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 45, relativa a apoyo a la monarquía española y las instituciones públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0045]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 46, relativa a ruptura de los acuerdos del Gobierno de España con ERC y Bildu, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0046]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 47, relativa a que cualquier proceso de diálogo, negociación o acuerdo, en relación con la distribución territorial y competencial del poder en el Estado tenga como marco y límite la Constitución, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0047]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego a la secretaria primera que de lectura a los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 44, relativa a apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Debate y votación de la proposición no de ley N.º 45, relativa a apoyo a la monarquía española y las instituciones, públicas presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 46, relativa a ruptura de los acuerdos del Gobierno de España con Ezquerro Republicana y Bildu, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y debate y votación de la proposición no de ley N.º 47, relativa a que cualquier proceso de diálogo, negociación o acuerdo en relación con la distribución territorial y competencial del poder en el Estado tenga como marco y límite la Constitución, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El debate se ajustará a lo acordado por la Mesa del Parlamento en sesión del 27 de enero, que consiste en primer término tendrá lugar la defensa de las proposiciones no de ley por diez minutos de cada grupo proponente.

Seguidamente intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de diez minutos cada uno para fijar sus posiciones.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto para la defensa de su proposición no de ley el Sr. Blanco.

(Murmullos)

Pues tiene la palabra el Sr. Álvarez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Señorías.

Pues fue el 7 de enero, no hace ni siquiera un mes, cuando se invistió a Pedro Sánchez presidente de España y a algunos se nos está haciendo tremendamente largo y tremendamente cuesta arriba, no hace ni siquiera un mes; pero sobre todo a aquellos españoles que ya no duermen al comprobar cómo al final se formó un Gobierno de socialistas con comunistas. Sobre todo, aquellos españoles que no pegan ojo ante un Gobierno cuyos ministros apoyan referéndum de autodeterminación y dicen abiertamente que en España hay presos políticos.

Sobre todo, aquellos españoles que no descansan por la noche sabiendo que la gobernabilidad de nuestro país está en manos de aquellos que quisieron romper España y que siempre que pueden repiten con entusiasmo que lo volverán a hacer y si quieren también se lo puedo decir en catalán *ho tornaran a fer*.

Sobre todo, aquellos españoles noctámbulos ojipláticos, que ven horrorizados cómo los herederos políticos de la banda terrorista ETA o los que recogían las nueces del árbol que estos sacudían, afirman entusiasmados que el Gobierno, este Gobierno es una gran oportunidad para el independentismo y, por pura lógica, un mal futuro para España.

Español arriba, español abajo el 95 por ciento de los españolitos insomnes que noche tras noche no concilian el sueño según cifras del propio Pedro Sánchez, que no más.



Aquél que dijo que jamás pactaría con los populistas de Podemos, aquél que afirmó que nunca sería presidente de España con el apoyo o sustento de los independentistas, aquél que saltándose todas las líneas rojas no solo acepta el apoyo de Bildu, sino que además negocia con ellos los presupuestos de Navarra y les concede el control de la mancomunidad de Pamplona.

Aquél que prometió recuperar como delito los referéndums ilegales, aquel Pedro Sánchez, del 10 de noviembre, que por arte de magia y desvergüenza mutó el 11 de noviembre en lo que hoy también seguimos conociendo como Pedro Sánchez.

Creo que la memoria colectiva de todos los españoles quedará en las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, en aquella investidura que transcurrió entre el 5 y el 7 de enero y algunas de ellas, sencillamente, deleznales.

Escuchar en la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados, a la portavoz de EH-Bildu, Mertxe Aizpurua, condenada por apología del terrorismo, reclamar justicia y defender al terrorista Otegui me puso los pelos, que no tengo, como escarpas.

Oír hablar sobre el Jefe del Estado, el rey Felipe VI, acusándole de autoritarismo y señalando que España no es una democracia, es un insulto primero a todas las víctimas del terrorismo y una vejación para todos aquellos españoles que, tras una dictadura de 40 años, se empeñaron y lucharon y consiguieron traer e implantar la democracia en nuestro país, al tiempo que aquellos que ella defendía y admiraba llevaron a cabo casi ochocientos cincuenta asesinatos, casi la mitad de ellos por cierto sin resolver, y miles y miles de extorsionados amenazados y exiliados.

Pero tampoco es de extrañar que esta señora dijera lo que dijo, no se le puede pedir al viento del norte que no sea frío, ¿verdad? Lo que dolió, lo que indignó fue en primer lugar ver como la presidenta del Congreso, la Sra. Batet, consintió amparándose en la libertad de expresión que ella utiliza como un chicle que estira y encoje a su antojo, que esas palabras quedasen reflejadas en el diario de sesiones del congreso y no llamase al orden a la diputada de Bildu, como se le reclamó desde diferentes grupos parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Ciudadanos en una acertadísima intervención de nuestro diputado Edmundo Bal.

Como dijo un juez, no sé si fue un juez o un fiscal americano, "nadie, amparándose en la libertad de expresión puede gritar fuego en un teatro lleno ya que las consecuencias pueden ser terribles".

Pero lo que más dolió, lo que más indignó fue comprobar como el Sr. Sánchez necesitado de la abstención de los votos de Bildu para el ser el presidente de todos los españoles no subió a la tribuna a decirle a esta señora, a su Grupo Parlamentario y a su partido político que por cierto, siguen recibiendo como héroes a los etarras que salen de la cárcel, lo que la inmensa mayoría de los españoles piensa de ella, de su grupo parlamentario y de su partido político, que mientras no pidan perdón a las víctimas y no ayuden a esclarecer los 379 asesinatos sin resolver son y seguirán siendo una aberración política y una anomalía democrática.

Permítanme que les recuerde el artículo 103 del Reglamento de Congreso de los Diputados que dice, leo textualmente: "los diputados y los oradores serán llamados al orden cuando profirieren palabras o vertieren conceptos ofensivos al decoro de la cámara o de sus miembros, de las instituciones del Estado o de cualquier otra persona o entidad".

Por esto el primer punto de nuestra propuesta de resolución es que este parlamento muestre su apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales incluida evidentemente y como no puede ser de otra manera, la Jefatura del Estado.

Y este apoyo respeto y reconocimiento al ordenamiento jurídico y a las instituciones que emanan de nuestra Constitución, aunque parezca de Perogrullo, no es baladí, es necesario e importante.

Miren, cuando tenemos un Gobierno que está formado por ministros que han puesto en duda y en numerosas ocasiones, la calidad democrática de nuestro país.

Cuando tenemos en nuestro Gobierno a ministros que se referían a nuestra Constitución como aquel papelito del 78 que la izquierda abertzale desenmascaró.

Cuando tenemos ministros, en este Gobierno, que se emocionaban cuando veían a manifestantes agredir brutalmente a un policía. Cuando tenemos ministros en este Gobierno que lloraban ríos de Orinoco cada vez que recordaban a Chávez, que menosprecian siempre que pueden a la Jefatura del Estado.

Que son capaces de afirmar que el único país que tiene un modelo de consumo sostenible y de desarrollo humano alto es Cuba y encima es ministro de Consumo.



Que tienen la poca vergüenza de pedirle a la gente, como hace pocos días pidió el vicepresidente Iglesias, que salga a la calle a manifestarse en contra de la oposición. Como ocurría en Venezuela.

Entonces, es más importante y necesario que nunca que apoyemos nuestra Constitución y nuestras instituciones. Un día sí y otro también.

El segundo punto de nuestra propuesta de resolución, a colación con lo relatado anteriormente, es que se inste al Grupo Parlamentario Bildu para que su portavoz se retracte de las palabras que contra la Corona y nuestra democracia profirió en el pleno de investidura del pasado 5 de enero de este año.

Evidentemente, no lo va a hacer. Si no son capaces de pedir perdón a las víctimas del terrorismo, tampoco se van a disculpar por unos insultos al Rey y a nuestra democracia.

En cuanto al tercer punto de nuestra propuesta de resolución, que insta al presidente del Gobierno a no hacer concesiones a los grupos independentistas y a no llevar adelante la Mesa de Negociación institucional, entre los gobiernos de España y Cataluña, tengo muy pocas esperanzas de que prospere. No la proposición no de ley, sino que el Sr. Sánchez haga caso de esta petición y no lleve adelante esa Mesa de Negociación.

Hemos comprobado cómo al final de la semana pasada, cuando el Sr. Torra, de manera imaginativa e indecente, anunció una convocatoria en diferido de elecciones al Parlamento de Cataluña, después de que se aprueben los presupuestos. El Gobierno dijo que esa Mesa de Negociación no se reuniría antes de aprobar esas..., que se produjeran esas elecciones. Luego dijo que sí, pero no. Después anunció que a lo mejor. Y al final asistimos a una vergonzante rectificación. Vimos al Sr. Rufián acercarse hasta La Moncloa, exigir a Sánchez la convocatoria de esa Mesa y cómo el presidente de España, después de decir que no, después de decir que sí pero no, después de decir que, a lo mejor, claudicó de manera humillante ante el Sr. Rufián y ante Esquerra Republicana de Cataluña.

Porque, señores diputados y señoras diputadas, la realidad es que los independentistas tienen agarrado al Gobierno de España por los mismísimos. Y esa Mesa infame en la que se va a hablar, que no lo digo yo, lo dijo el Sr. Rufián, de autodeterminación y amnistía, se va a llevar adelante.

Y esto, evidentemente, no le va a salir gratis al Sr. Sánchez. Y lo que es peor aún, nos va a salir muy caro a todos los españoles.

A Esquerra Republicana se le ha prometido esa Mesa de Negociación, y que se hable de conflicto político y que salga lo que salga de esas reuniones pueda ser refrendado en una consulta que solo votarán los catalanes.

Pero poco se habla del acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, que parece que quedó eclipsado por esta Mesa de Negociación y la futura consulta ante el Gobierno de España y de Cataluña; pero hay que reconocer que es un acuerdo delirante. Al PNV, entre otras muchas cosas, se le ha prometido evitar la judicialización de las discrepancias. Se le ha prometido que en el plazo de seis meses se llevará adelante el traspaso de las competencias de Tráfico, a la Comunidad Foral de Navarra; lo que supone una injerencia intolerable y un paso más en la vasquización de Navarra.

Se le ha prometido -leo y abro comillas- "impulsar las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado, a reconocimiento de las entidades territoriales, acordando las modificaciones legales necesarias a fin de encontrar una solución tanto al contencioso de Cataluña como la negociación y acuerdo del nuevo Estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca, atendiendo a los sentimientos nacionales de pertenencia".

Adecuar la estructura del Estado, acordar las modificaciones legales necesarias, atender a los sentimientos nacionales de pertenencia. Porque solo existen los sentimientos nacionales de pertenencia de los independentistas. Porque el resto no podemos ni debemos tener sentimientos nacionales de pertenencia. Y si los tenemos, ya sabemos lo que somos: fachas.

Cesiones y más cesiones. Siempre hacia el mismo lugar. Desde que la democracia es democracia en España, siempre dependiendo de los independentistas para estar un ratito más en La Moncloa; los unos y los otros. Cada nuevo Gobierno tiene varios iluminados que consideran que la relación con los independentistas no funcionaba bien porque no la dirigieron ellos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, debe terminar.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino presidente.

Y no aprenden de la historia, que si algo ha dejado claro es que al final es el Gobierno de España el que acaba siendo un juguete roto en manos de aquello cuyo objetivo es precisamente romper España.



Y acabo, señor presidente. El cuarto punto de nuestra propuesta de resolución es el más difícil de cumplir de todos, porque insta al presidente del Gobierno a cumplir su palabra. Harto difícil ¿verdad? Que Sánchez cumpla con algo de lo que dijo es posiblemente lo más complicado de ver en estos días, en los que la mentira se ha institucionalizado en la vida de este Gobierno.

En este cuarto punto, solo le pedimos al Sr. Sánchez que recupere el delito de referéndum ilegal, tal y como prometió en campaña electoral. Que cumpla su palabra.

Nada más y nada menos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Señores diputados.

Hoy presentamos una proposición no de ley, que en condiciones normales deberían ser una obviedad, pero que en la situación en la que se encuentra España es de absoluta necesidad. Y es de absoluta necesidad, como se ha visto hoy, donde Esquerra Republicana de Catalunya, Bildu y el Bloque Nacionalista Gallego, socios de Pedro Sánchez, llaman franquista al rey, antes de su llegada al Congreso.

Hasta el pasado mes de enero, en el fatídico debate de investidura del Sr. Sánchez, tras muchos años de esfuerzo, sacrificio, dolor y perdón mutuo, los españoles asumíamos que nuestra Constitución y nuestras instituciones que emanan de ella no estaban en riesgo y que eran sólidas las bases de nuestra convivencia, que tanto nos había costado elaborar.

Este gran camino recorrió durante más de 40 años de democracia no ha sido fácil y no ha sido fácil ya que se ha visto sacudido por intereses contrarios a la convivencia de los españoles. El mayor ejemplo son los casi mil asesinados por ETA, que son un recuerdo que no debemos olvidar, ya que representan el sacrificio y el dolo de un país por defender su libertad, su unidad y sus instituciones.

Desgraciadamente sería demasiado largo nombrar a cada uno de estos valientes a los que el terrorismo independentista del País Vasco, fue arrebatando la vida por todo el territorio nacional.

Pero me van a permitir que nombre a unos pocos de estos héroes, para que no caigan en el olvido, ya que hoy es más necesario que nunca recordarles: Germán González López, Enrique Casas Vila, Vicente Gajate Martín, Fernando Múgica Herzog, Fernando Buesa Blanco, Juan María Jáuregui Apalategui, Ernest Lluc Martín, Froilán Elespe Inciarte, Juan Priede Pérez, Joseba Pagazaurtundua Ruiz, Isaías Carrasco Miguel y es necesario, especialmente hoy recordar a estos once héroes del Partido Socialista, que dieron su vida por defender la libertad, la Constitución y la unidad de España. Que dieron su vida confrontando a los enemigos de España. Confrontando a los independentistas proetarras. Confrontado aquellos que el propio Partido Socialista ha llegado a un pacto de gobierno, con los amigos de los terroristas, con los amigos de aquellos que tienen las manos manchadas de sangre por asesinar sus compañeros de partido; así como a cientos y cientos de españoles.

Desde las diferencias ideológicas, dentro de una democracia, quiero reconocer, como diputado de VOX, la actuación de tantos valientes socialistas que se enfrentaron con ETA y que hoy son traicionados. Y esa traición por parte del Sr. Sánchez a las víctimas de su propio partido y a España, en su ambición personal por ser elegido presidente, ha necesitado de la colaboración de los herederos de ETA, que asesinaron entre otros, a estos once hombres de bien, manchando de sangre y vergüenza el pacto de gobierno.

Pero si una de las muletas que sustenta a Sánchez son los fillos etarras; los otros, son los que llevan intentando destruir a España desde el mismo año 78. Al principio con apariencia de corderos, acatadores de la Constitución; pero que en la actualidad y tras cuarenta años de manipulación social se muestran como lo que son, como un partido que odia y desprecia todo lo que representa España y que solo sustentan a Sánchez por ser la alternativa más beneficiosa para sus intereses.

Los independentistas catalanes, que han sido incapaces de jurar o prometer sus cargos defendiendo nuestra Constitución como así lo establece el Reglamento de la Cámara y con el beneplácito infame del presidente del Congreso, la Sra. Meritxell Batet, solo tiene un objetivo: aniquilar el concepto de España que tanto tiempo y tanto sacrificio nos ha costado conseguir.

Y es ese ánimo de destruir nuestro régimen constitucional y nuestras instituciones democráticas, lo que les une a todos para apuntalar un Gobierno de España débil y vendido a los postulados independentistas.



Ante esta locura, VOX presenta una proposición no de ley para ratificar la indisoluble unidad de la nación española, garante de solidaridad entre españoles.

Sánchez, afirmó respecto al intento de golpe de estado en Cataluña, que se debe retomar la senda política dejando atrás la judicialización del conflicto y la deriva judicial que tanto dolor y tanta fractura ha causado en buena parte de la ciudadanía catalana y española.

Con esta afirmación el actual presidente del Gobierno realizó un ataque frontal a nuestra separación de poderes, principio constitucional fundamental. Un ataque frontal a nuestro poder judicial y algo que resulta de extrema gravedad, diferenciaba a los españoles y a los catalanes como si éstos últimos pertenecieran a una nación distinta de la de España.

Que los socios separatistas se permitían el lujo de decir: me importa un comino la gobernabilidad de España, es un reflejo de la lealtad constitucional e institucional que podemos esperar durante esta legislatura.

Que se aceptara, por parte del presidente del Congreso, y con el silencio cómplice de los socialistas que un diputado de Bildu afirmara que existe una tendencia a aplicar recetas autoritarias a problemas políticos, de alguien que representan a quienes resolvían con un tiro en la nuca, muestra hasta qué punto se ha degradado el respeto por las instituciones, por parte de quien acepta esos votos, por activa o por pasiva, para ser presidente.

Es por ello que presentamos esta proposición no de ley, para instar al Gobierno de la nación a que repruebe estos comportamientos, no solo de Izquierda Republicana de Cataluña, Bildu, la CUP, Bloque Nacionalista Gallego o el Partido Nacionalista Vasco, sino también al presidente del Congreso por no aplicar el Reglamento.

Y lo más importante, solicitamos a este Parlamento de Cantabria que traslade a las Cortes Generales el apoyo absoluto a la monarquía española y a rechazar los compromisos alcanzados por parte de Sánchez con aquellos partidos que buscan romper la unidad de España y acabar con la democracia y el estado de derecho vigentes en nuestro país.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

(Suena el móvil del señor diputado). Perdón. Gracias a todos y disculpas.

Puede parecer que el tono y el contenido de lo que se está hablando a lo largo de estos últimos minutos aquí, en relación con cuatro iniciativas con cuatro proposiciones no de ley todas relativas a la misma situación, puede parecer que el tono es alarmista.

Pero yo creo que solo hay que salir a la calle y escuchar a la gente, para darse cuenta del grado de preocupación que reina en la sociedad española, en relación con los acuerdos que el Partido Socialista ha suscrito con Ezquerria Republicana de Cataluña y con Bildu, para sacar adelante la investidura de Pedro Sánchez.

Yo diría que la inmensa mayoría de la gente en la calle está perpleja, viendo hasta dónde está dispuesto a llegar el Partido Socialista y viendo hasta dónde está dispuesto a ceder Pedro Sánchez.

La gente está perpleja, la gente está estupefacta, los propios votantes del Partido Socialista están perplejos y estupefactos, porque, aunque apuntaba maneras muy peligrosas Pedro Sánchez creo que muy pocos llegaron a creer que se podía ir tan lejos.

La gente está perpleja, está estupefacta y, sobre todo, creo yo que la mayoría de la sociedad tiene la sensación de que hemos iniciado un camino que tiene muy pocos límites, porque todo lo que le pidan a Pedro Sánchez lo va a entregar.

Esa es la percepción que hay en la calle. No sé si hemos iniciado un camino sin retorno, espero que sí, que tenga retorno este camino. Lo que sí es común la percepción de que hemos iniciado un camino sin límites. Lo que le pidan le va a entregar. Está dispuesto a rendir lo que haga falta, está dispuesto a humillarse lo que haga falta y está dispuesto a humillar a España lo que sea necesario. Y está dispuesto a romper un modelo de convivencia, que durante los últimos cuarenta años ha funcionado razonablemente bien.

Es ese el motivo, yo creo que inspira todas nuestras proposiciones no de ley, la que ha defendido Ciudadanos, la que ha defendido VOX, la que ahora definiendo yo en nombre del Grupo Popular y por lo que he podido leer, la que sostiene el Partido Regionalista de Cantabria.



Creo que hay una enorme preocupación por la situación política de España y por eso el Partido Popular ha registrado esta iniciativa, que, tiene por objeto, pedir al Gobierno de España que rompa sus acuerdos con Esquerra Republicana de Cataluña y con Bildu; porque esos acuerdos son muy perjudiciales para Cantabria y muy perjudiciales para la convivencia en España.

Para Cantabria en concreto tiene consecuencias muy negativas ese acuerdo. Porque ya se ha dicho, establece la relación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cataluña en plano de igualdad. Porque deja decisiones relativas al futuro de España en manos sólo de los catalanes, cuando la Constitución exige que el futuro de España lo decidan todos los españoles por igual.

Esos acuerdos establecen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda y a nosotros una vez más, a Cantabria, nos sitúa como ciudadanos de segunda y nos lleva a la irrelevancia.

Esos acuerdos van a significar que Cantabria va a volver a quedar, como en este último año y medio de Pedro Sánchez, olvidada en materia de inversiones frente a las regiones cuyos partidos independentistas están atomizando a Pedro Sánchez.

Es la imagen de los trenes, ese debate que teníamos aquí hace un año. Que se llevaban los trenes nuevos de Cantabria a Cataluña y traían los trenes viejos a Cantabria. Eso es la imagen de los acuerdos de Pedro Sánchez con los independentistas de Cataluña.

Y lo más concreto, deja a los cántabros como ciudadanos de segunda, nos coloca en la irrelevancia, nos anuncia, no hay que ser un lince para verlo, nos anuncia que van a postergar en las inversiones.

Pero lo más preocupante, lo más preocupante, los acuerdos de Pedro Sánchez con Esquerra Republicana de Cataluña y con Compromís, para sacar adelante la investidura del candidato socialista, incluyen la revisión del modelo de financiación de las comunidades autónomas. Y ¡jojo! que aquí nos la jugamos.

La revisión del modelo de comunidad, de financiación de comunidades autónomas en la línea de lo que siempre hemos dicho en esta cámara y en esta región que no queremos, que no queremos, que es: criterio de población frente a coste efectivos de los servicios.

Esta cámara se ha discutido sobre este tema a menudo y todos hemos estado de acuerdo en respaldar una posición común, que es la defensa que el sistema de financiación de las comunidades autónomas tenga como criterio principal el coste céntimo de los servicios.

Lo que Pedro Sánchez ha pactado con Compromís y con Esquerra Republicana es lo contrario, es desmantelar este sistema y optar por otro, que necesariamente va a perjudicar a Cantabria.

Como consecuencia del sistema que tenemos hoy, si establecemos una cifra simbólica en cuanto a las transferencias del Gobierno de la nación a las comunidades autónomas, establecemos una media en cien, a Cantabria le corresponde 123; si establecemos la media en 100 euros a Cantabria le corresponde 123; a Comunidad Valenciana 98; a Murcia 95.

Si damos vuelta ese criterio, ¿cómo va a quedar Cantabria en el nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas?

No tiene buena pinta para Cantabria este acuerdo de Pedro Sánchez con sus socios independentistas, pero sobre todo no tiene buena pinta para España, no tiene buena pinta para el futuro de ese modelo, de ese formato, de ese marco de convivencia que se apoya en la Constitución de 1978 y en los acuerdos de la transición.

Yo no entiendo por qué el Partido Socialista, que jugó un papel tan preponderante, tan decisivo y tan determinante en la España de aquel tiempo, se avergüenza y parece querer pasar página y parece rendirse ante los que quieren superar aquello que fue uno de los episodios más interesantes y más dignos de orgullo que ha dado la política de España en los últimos 200 años.

No quiere decir que una Constitución no se pueda revisar, ni quiere decir que una Constitución no se pueda cambiar; lo que algunos sostenemos es que, si se aborda un proceso de cambios, debe de hacerse desde un planteamiento de consenso, tal y como se hizo hace 40 años.

Si hay nuevos marcos de convivencia tendrán que venir respaldados por el mismo consenso que tuvieron los antiguos. Y ahora lo que parece es que el Partido Socialista, con sus acuerdos con Podemos y sobre todo con sus acuerdos con Esquerra Republicana y Bildu, lo que viene otra vez es a romper ese punto de encuentro entre españoles, que supuso la transición de los años 70, la Constitución de 1978 y proceso político que lideró Alfonso Suárez y en el que el Partido Socialista jugó un papel tan relevante, por cierto.

Esa sensación de que caminamos sin límites, sin conciencia, sin valores, sin principio, sin dignidad y sin orgullo y sin honor de ningún tipo, caminamos de la mano de quienes quieren romper España a no sé sabe dónde, a no sé sabe dónde y aquí se paga el precio que se pida.

¿Mesa de tú a tú del Gobierno y la Generalitat de Catalunya?, sí lo que haga falta. ¿Con Torra condenado por la justicia?, sí. ¿Con Junqueras?, sí. ¿Abrir la cárcel a Junqueras?, sí. ¿Sentarse con Otegui?, con ese carnicero que ni siquiera tuvo la vergüenza de condenar los atentados de ETA, cuando compareció en televisión y dijo aquello de: “Generamos ETA, generamos más dolor del necesario”. Pero ¿cómo generamos más dolor del necesario? Pero, ¿con estos compañeros de viaje a dónde va el Partido Socialista y hacia dónde camina España?

Yo, que a veces leo algo de lo que pasa por ahí fuera de nuestras fronteras, no me niego a procesos de paz, a mecanismos de resolución de conflictos, a sentar a la mesa quienes han sido adversarios, incluso de manera violenta; pero hay un requisito que es imprescindible, es pedir perdón. Y aquí no hemos llegado a eso, porque aquí lo que nos están diciendo los de Esquerra Republicana de Catalunya y Bildu, lo que están diciendo los Junqueras y Otegui es: “volveríamos a hacerlo”.

En lugar de pedir perdón, lo que están haciendo es volveríamos a hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir concluyendo, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo.

La pregunta es, ¿hasta dónde va a llegar el Partido Socialista en su humillación? La pregunta es, ¿hasta dónde se va a arrastrar el Partido Socialista por mantener los acuerdos de Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Hasta dónde está dispuesto el Partido Socialista a llevar a España? ¿Hasta dónde está dispuesto a arrastrar a España y a romper la convivencia que ha presidido las relaciones políticas en España en los últimos 40 años?

No podemos estar de acuerdo con mesas de negociación con Cataluña, no podemos estar de acuerdo con que se reforme el Código Penal para sacar de la cárcel a quienes quisieron dar un golpe de Estado en Cataluña hace dos años y medio...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado concluya.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ya.

No podemos estar de acuerdo con que los presos no cumplan las condenas, no podemos estar de acuerdo con sacar a la Guardia Civil de Navarra, no podemos estar de acuerdo con que se haya entregado Navarra a los nacionalistas vascos, con romper la caja única de la Seguridad Social en el País Vasco, con permitir las elecciones nacionales de Euskadi y Cataluña, no podemos estar de acuerdo con este camino que ha emprendido el Partido Socialista.

Por eso pedimos a la cámara que, condenemos esos acuerdos con Esquerra Republicana y Bildu y que pidamos al Gobierno de España una rectificación, un poco de sentido común y un poco de respeto a nuestro modelo de convivencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Presidente, señorías.

Yo pensé que iniciaríamos este periodo de sesiones intentando avanzar en posiciones comunes, en las necesidades reales de cántabros y españoles, pero sobre todo dejando atrás espectáculos tan bochornosos como el que hemos tenido que vivir todos en las dos sesiones de investidura del presidente Pedro Sánchez, y no sé si lo estamos logrando.

El inicio del año político ha venido marcado, evidentemente, por el debate de investidura a la presidencia del Gobierno y los acuerdos y compromisos necesarios para lograr los apoyos de la investidura.

Los regionalistas hemos dejado muy clara nuestra postura, defendida por el diputado José María Mazón en dicha sesión, como lo hicimos anteriormente en la investidura fallida del mes de julio.

Para el PRC, todos los acuerdos que no se sustenten en la constitución española de 1978 y que ese sea el marco de cualquier decisión futura sobre el modelo de Estado, las instituciones o la distribución territorial descentralizada del poder, no son admisibles, en un marco jurídico de convivencia como es el estado social y democrático de derecho que consagra nuestra Carta Magna del 78.



Llama la atención, sin embargo, observar alegatos e iniciativas parlamentarias que pretenden defender el valor constitucional, mutilando algunos de sus contenidos y que se han presentado en distintos Parlamentos haciendo referencia reiterada al artículo 2 de la Constitución, pero solo parcialmente; porque la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles pero también reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Es llamativo porque obviar parte de estos contenidos constitucionales es tan grave en un sentido como en otro. Tan hipotéticamente dañino es decir que avanzamos hacia una España federal como que volvemos al centralismo eliminando las autonomías políticas en este país. Y sin embargo nos estamos encontrando con que el frentismo se encuentra falto de rigor en ambos sentidos, y se repiten en Cantabria los mismos argumentos a favor y en contra que en otras comunidades autónomas, sin pararse a reflexionar si realmente son jurídica, política o éticamente defendibles.

En la segunda intervención, fijemos nuestra posición sobre el conjunto de las resoluciones, pero hay que decir, como señalaba Orwell, que: la libertad de expresión es decir y permitir decir lo que la gente no quiere oír. Y eso es lo que ha ocurrido en el Congreso de los Diputados y lo que la Constitución garantiza a todos los que viven bajo el paraguas constitucional.

Claro que los regionalistas estamos en las antípodas de los posicionamientos separatistas de Izquierda, de los posicionamientos radicales de Bildu, pero también es evidente que estamos en el otro lado de los posicionamientos de VOX sobre la centralidad del Estado. Y quiero decir con esto, como señalaba Voltaire, que: no estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo.

Y eso es algo que tenemos que conseguir respetar y que no podemos permitir que ninguna iniciativa que se apruebe en esta Cámara ataque.

El PRC es un partido progresista, defensor de las libertades individuales y de los derechos y deberes de todos los que conformamos este país que se llama España.

Y somos profundos defensores desde nuestra fundación de la distribución territorial del poder frente a la centralización. Una autonomía política debe basarse no solo en la diversidad, sino especialmente en la solidaridad de los territorios, persiguiendo el equilibrio entre todos ellos para avanzar en la reducción de las diferencias entre las distintas zonas del país.

Y es verdad, viendo los acuerdos que se han firmado para sacar adelante este Gobierno, tenemos serias dudas de que este modelo pueda seguir adelante.

Podemos y debemos decir también que, la apuesta por el estado autonómico ha contribuido a los años más exitosos de España en lo político, en lo social, en lo económico y cultural y también de Cantabria.

Por ello, consideramos que cualquier tipo de negociación que afecte a este Estado debe realizar con absoluto respeto a las exigencias del Estado social y democrático, que propugna el artículo 1 del texto del 78 y sin vulnerar ninguno de los principios, derechos y libertades recogidos en dicho texto.

Esta posición que incluye todos sus contenidos desde el título preliminar al título décimo, no es una invención del Partido Regionalista, no es una originalidad del Sr. Mazón cuando lo dijo en el Congreso de los Diputados. Es un reflejo no solo de la Constitución, sino de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que en su sentencia 42/14 reconoció algo que a algunos nos llamó enormemente la atención, que fue la constitucionalidad del derecho a decidir.

¿Y por qué dijo el Tribunal Constitucional que esto era posible? Porque nos dijo que el derecho de autodeterminación en España es inadmisibles, porque no es constitucionalmente posible. Pero que, en cambio, siguiendo los pasos previstos en la Constitución, en su artículo 168, obteniendo una mayoría de dos tercios en las Cortes, la disolución del Parlamento, una nueva aprobación, la celebración de un referéndum, después de haber celebrado elecciones generales, es posible cambiar esa dinámica.

La realidad está en que el propio Tribunal Constitucional nos decía que era un procedimiento, en esta materia, prácticamente imposible. Pero lo era porque intentaba contraponer la legitimidad democrática y la legitimidad constitucional. Y nos decía el Tribunal que eso no es posible.

Es por ello, que cualquier negociación o diálogo entre partidos y gobiernos, instituciones, tiene que tener la Constitución como su marco y su límite. Porque reconocer la identidad de Cantabria como parte del Estado, debe ser asumida, respetada y tenida en cuenta, porque tanta capacidad tiene para decidir el futuro de España los catalanes, los gallegos, los vascos y los cántabros.



Por ello, estamos seriamente preocupados por acuerdos, especialmente en materia de financiación. Porque vemos cómo se están llegando a acuerdos, o se han firmado acuerdos bilaterales que no podemos defender, porque perjudican claramente la posición de Cantabria. También cuando vemos cómo se firman acuerdos que afectan a otros territorios, sin tener en cuenta su situación, como ha ocurrido en el caso de Navarra.

Es evidente que desde hace décadas vivimos en un Estado democrático, que ofrece vías constitucionales para que cualquier persona pueda defender sus ideas, dentro del respeto a la ley. Y sabemos que sin ese respeto no hay convivencia democrática posible, en paz ni en libertad. Ni en Cataluña, ni en el resto de España, ni en ningún lugar del mundo.

Es necesario ese respeto y defensa de las instituciones democráticas, de la separación de poderes, de los derechos y deberes de todos. Y resalto esto, de todos los españoles, para que tengamos un faro orientador de las políticas que se pretenden implantar en el país. Que sea la meta, pero también el límite de la actuación.

Nuestra obligación como representantes de los ciudadanos es conseguir que no se quiebre nunca la convivencia en el marco jurídico constitucional que nos otorgamos los españoles hace más de 40 años. Y que nos permitió dejar atrás 40 años de régimen dictatorial y autoritario, para dar paso a nuestra democracia.

Y me gustaría, puesto que el texto concreto de nuestra iniciativa ya lo tienen todos ustedes, es terminar con unas palabras de alguien al que hoy se ha defendido mucho, pero se ha citado poco.

“Son momentos difíciles, pero los superaremos. Son momentos muy complejos, pero saldremos adelante. Porque creemos en nuestro país y nos sentimos orgullosos de lo que somos, porque nuestros principios democráticos son fuertes, son sólidos y lo son porque están basados en el deseo de millones y millones de españoles de convivir en paz y libertad. Así hemos ido construyendo la España de las últimas décadas y así debemos seguir ese camino, con serenidad y con determinación. En ese camino en esa España mejor que todos deseamos y en la que estará también Cataluña”.

Evidentemente son las palabras del jefe del Estado, de Felipe VI, en su discurso de octubre de 2017.

Solo espero que seamos capaces de avanzar en esa misma línea y para ello espero que sean conscientes de la importancia de apoyar nuestra iniciativa, porque en ellas no sólo se habla de la situación de España, se habla de la situación de Cantabria, y se habla de un elemento al que tampoco nadie ha hecho referencia, que es la importancia del conjunto de las instituciones; la importancia de la conferencia de presidentes de comunidades autónomas, que es un órgano que ha sido ninguneado por el Gobierno de la nación, haya sido cual haya sido su color y que verdaderamente es un instrumento fundamental para el futuro del Estado español tal y como lo conocemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra, porque ha presentado dos enmiendas una de sustitución, que es a la proposición no de ley número 45, aunque tiene un error que pone Grupo Parlamentario Regionalista, es al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Álvarez. Y la otra es, otra enmienda de supresión a la enmienda, a la proposición no de ley número 47. Dos. Durante diez minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Bueno, voy a fijar la posición frente a las diferentes proposiciones no de ley. Empiezo con la del Partido Popular

Decía el Sr. Fernández que la inmensa de la mayoría de los españoles está preocupados. Menos Tezanos, ¡eh!, usted lee el CIS y menos Tezanos parece que no hay ninguna preocupación. Yo estoy de acuerdo en esa consideración, pero parece que todavía hay la suficiente sangre fría para jugar con ese tipo de situaciones.

Vamos a votar a favor de su proposición no de ley, estamos de acuerdo no sólo en su exposición de motivos, sino también en los diferentes puntos de la propuesta de resolución.

Hay una cosa que sí me chocaba y es la incursión en el punto 2 apartado f) de lo de la LOMCE, ¿no? No entendemos muy bien porqué aparece ese punto ahí, estamos hablando de una PNL sobre la investidura de enero, sobre la defensa de España, sobre la defensa de las instituciones. Pero bueno, como también estamos a favor de la escuela concertada tanto como de la escuela pública, votaremos a favor sin más.

Paso a hacer consideraciones de la proposición no de ley del PRC. Totalmente de acuerdo con usted Sr. Hernando, Cantabria, a la que defendemos como usted sabe, yo creo que todos los grupos parlamentarios de esta cámara, hay alguno que no lo tienen muy claro, pero todos defendemos una Cantabria con autonomía, con capacidad de decisión, con



ciudadanos que sean capaces también de labrarse su futuro, dentro de una España, que evidentemente, tiene que respetar las autonomías de esas nacionalidades como pone en la Constitución.

Tengo que reconocer también la posición del Partido Regionalista ante la investidura de enero, del Sr. Sánchez, el 7 de enero con ese cambio con respecto a julio, votando que no a esa investidura, lo he dicho públicamente y luego aquí desde esta tribuna valoramos muy positivamente esa decisión de poner por encima los intereses de España, que incluso los intereses partidistas.

Es verdad que en julio votaron que sí, fueron los únicos y ya se lo advertimos. Porque hay veces, hay veces, mira hay un espectáculo de un compañero mío, del Monaguillo, que se titula: ¿Solo lo veo yo? Repite muchas veces, ¿solo lo veo yo? Cuando va diciendo cosas que son realmente muy palpables ¿no?, ¿solo veíamos nosotros que cuando te apoyan los nacionalistas y los independentistas, sean por activa o por pasiva, apoyándote, votando a favor, o absteniéndote nunca va a salir gratis?, ¿hace falta que lo escriban en un papel para saber que nunca va a salir gratis el apoyo de los independentistas?

En Julio no salió adelante la investidura de Sánchez, porque al Sr. Sánchez no le dio la gana, porque aquel que le susurra al oído le dijo que va a tener 138, 140 diputados y que luego posiblemente en noviembre necesitaría menos apoyos de otros partidos para gobernar España. Le salió mal a él, ya me adelanto a lo que diga luego la portavoz del PSOE, a nosotros nos salió realmente mal también y nos quedamos con solo diez diputados.

Pero bueno, recordemos que, en julio, un sillón, por un sillón no se produjo la investidura del señor Sánchez, por el sillón de las políticas de empleo, que le pidió el Sr. Iglesias, uno que además están prácticamente transferidas a las comunidades autónomas. Pues por ese sillón no salió adelante esa investidura.

Y ahora con la perspectiva que da el tiempo, si yo cojo al 2019 y le arranco las últimas cuatro últimas hojas de su calendario, tengo que reconocer que Albert Rivera lo clavó, exactamente lo clavó, falló en el tiempo, no ocurrió en julio, ocurrió en enero, pero lo clavó, con quien iba a pactar el señor Sánchez, con quién iba a formar Gobierno, y quienes tendrían que apoyarle desde fuera para que ese Gobierno fuese posible.

Hay cosas que no se escriben en los acuerdos y estamos además viéndolo día a día, en el acuerdo que ha firmado el señor Sánchez con Ezquerro o con el PNV no hablaba de modificar el Código Penal para según ellos, actualizar el delito de sedición, que al final es buscar una puerta trasera para que los que dieron un golpe de estado y están en la cárcel por ello, por sediciosos, salgan antes de prisión.

El nombramiento de la nueva fiscal del Estado, es legal, pero sí, es indecente también. La Sra. Delgado, que está en plena sintonía y hay auténtica comunión con Pedro Sánchez y que cenaba con Villarejo. Bueno.

Hoy el ministro Marlaska incentiva los permisos carcelarios en el ámbito penitenciario, lo consideran una medida política que está pensada en favorecer a los presos de ETA, hoy, ha salido publicado, hoy.

Por eso, por eso, creo que en julio ustedes fueron inocentes y no vieron lo que estaba pasando, como dice ese espectáculo del Monaguillo "¿Solo lo veo yo?" Lo veíamos todos.

He presentado una enmienda de supresión al punto cuatro, donde piden ustedes moderar el tono de los mensajes, que a mí eso no me parece nada mal, porque la democracia también son formas, fundamentalmente son formas ¿no?

Pero también nos piden que se moderen las propuestas relacionadas, y le digo cuanto al tono estoy de acuerdo en democracia ¿no? Son importantes las formas, pero cuidado, como decía Joan Manuel Serrat, en la canción "Lecciones de urbanidad" "porque se pueden firmar sentencias de muerte, pero con buena letra" y hay que atender también a los contenidos.

En cuanto a las propuestas que también se piden ustedes moderación, pues permítannos al resto de los grupos parlamentarios, presentar las que consideremos oportunas y que no nos marquen la agenda.

Estamos tremendamente de acuerdo, lo hemos dicho ya por activa y por pasiva desde que empezó esta legislatura, que vamos a estar siempre con el Gobierno de Cantabria para defender la financiación autonómica y que el criterio se base en el coste efectivo de los servicios y no en cuestiones poblacionales.

Estaremos siempre con el Gobierno de Cantabria, estaremos siempre con nuestra región porque es que nos la vamos a jugar.

Y todo parece indicar que tanto a los valencianos de Compromís como a Ezquerro les están prometiendo que ese criterio pueda cambiar.

Si nos afecta esa enmienda, votaremos a favor de esa propuesta, pero si no la acepta, también.



VOX. Miren, cuando he leído su PNL, no sé si decir que me ha resultado antiestética, literariamente hablando, casposa, o belicosa. Es verdad que en el espíritu estamos de acuerdo. Pero yo..., perdonen la vanidad, pero les aconsejaría que en las redacciones de las PNL fueran un poquito más claros, conocieran un poquito más el funcionamiento de la cámara, del Congreso de los Diputados y que fueran un poco más estéticos, menos del pasado.

Porque miren, le voy a decir algunas cosas de su PNL. En el punto 1 de su propuesta de resolución, dicen: Trasladar a las Cortes Generales y al Rey de España, Felipe VI, el apoyo absoluto de este grupo parlamentario, así como de la cámara.

No, hombre, no. Si lo aprobamos vamos todos, no hace falta que se pongan ustedes por delante, no hace falta. Si se aprueba esta propuesta de resolución, pues se traslada el apoyo de la cámara, no del grupo parlamentario, para eso hagan ustedes una rueda de prensa.

En el punto 4, instan al Gobierno de la nación a que reprobren a la diputada de H Bildu, y si no lo hace pues la reprobamos también. Tampoco tiene mucho sentido. Piden la reprobación y si no se la reprobaban.

Pero también le diré una cosa. Que no se puede reprobar a un diputado. Ocurrió la pasada... Bueno, la pasada no, la antepenúltima legislatura, estaba yo en la décimo segunda, donde había un conflicto con esta cuestión. Es verdad que en el Senado sí se aprobó que se pudiese reprobar, pero en el Congreso, a través de un informe de un dictamen de los letrados, decía que no se podía reprobar a un diputado porque se vulneraba la debida cortesía parlamentaria y se podía someter a los diputados a una cuestión de control que no estaba prevista, ¿no?

Pero también vamos a aprobar su propuesta de resolución. Porque -repito- creo que está mal redactada, pero el espíritu estamos de acuerdo con lo que piden en esa propuesta de resolución.

Nada más que decirles que si algo necesita Cantabria, con más fuerza que nunca es una España unida, solidaria y cada vez más fuerte. Sobre todo, lo necesita Cantabria. Somo una Comunidad pequeña, que tenemos unos costes de los servicios que pueden disparar esos dineros que necesitamos para sacar adelante la autonomía.

Parece que no tiene mucho que ver con la política doméstica de nuestra región. Pero insisto, lo que más necesita Cantabria, hoy, es una España unida, más fuerte y más solidaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Hoy estamos debatiendo en este Parlamento los actos que sucedieron en la sesión de investidura y las concesiones perpetradas por el Gobierno socialista y comunista de España.

Si algo ha quedado claro en este tiempo, es la sumisión del nuevo Ejecutivo de Sánchez con todos aquellos que quieren acabar con la unidad nacional y con nuestra Constitución.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario VOX votaremos a favor de las propuestas, de las proposiciones del grupo Popular y de Ciudadanos. Porque desde VOX siempre expresamos nuestro apoyo a la Constitución española y el respeto a todas las instituciones del Estado.

Pero en la sesión de investidura, la presidente del Congreso, la Sra. Maritxell Batet, no solo actuó como tal, sino como cómplice de los enemigos de España, permitiendo el ataque constante a nuestras instituciones.

Por eso vamos más allá y creemos que se debe reprobar a la presidente del Congreso, por no aplicar el Reglamento y permitir las faltas de respeto constantes a la Corona y a las Instituciones del Estado.

En cuanto a la otra proposición no de ley, de los Regionalistas, les confieso que no me sorprende. Apreciamos su voto negativo que emitieron a la investidura de Pedro Sánchez y lo reconocemos como un gesto de responsabilidad.

Pero desgraciadamente ese gesto solo les ha durado un mes, ya que ustedes mismos han reconocido que si los socialistas cumplen con el papeluco del Sr. Revilla levantarán la mano a favor de unos presupuestos del Estado, donde quedará plasmadas todas y cada una de las concesiones que socialistas y comunistas harán al Partido Nacionalista Vasco, a Ezquerria Republicana de Cataluña y a Bildu.



Tristemente solo les ha durado un mes el compromiso de defensa de España, el tiempo justo para rondar televisiones, radios y prensa diciendo lo que la inmensa mayoría de los españoles quiere escuchar, pero luego actuando como sus socios socialistas le exigen.

Han firmado en el acuerdo de los presupuestos del Estado la rendición de Cantabria ante el Gobierno socialista y comunista de España, todo ello a cambio de un tren y de unos pagos que no van a llegar. En definitiva, se han rendido a cambio de dinero, exactamente lo mismo que el resto de socios del Sr. Sánchez.

Ustedes nos han presentado una proposición no de ley, en la que instan a que las fuerzas con representación parlamentaria en las Cortes Generales moderen el tono de los mensajes y propuestas relacionadas con Cataluña. Es decir, equiparan a cualquier partido con los independentistas, con esos a los que no les importa España, con esos que han pisoteado la Constitución, con esos que se han reído de las instituciones y de las leyes españolas.

Lo sentimos señores regionalistas, pero ustedes levantarán su mano junto a ellos para aprobar los presupuestos del Estado. No sé si estarán cómodos con esa traición a España, pero nosotros no vamos a permitir que nos comparen con ellos, porque VOX apuesta por ilegalizar a los partidos independentistas, esos mismos que quieren romper la unidad de España y con los que ustedes van a votar.

Ustedes, nos han presentado una proposición no de ley que es una defensa cerrada del modelo autonómico actual, culpable de la desigualdad e insolidaridad entre territorios, entendiendo que se debe primar el coste real de servicios.

Exigen que se mantenga el modelo actual de financiación autonómica, pero lo que ustedes piden es contrario a lo que han firmado los socialistas con Compromís en Valencia y radicalmente contrario a lo que demanda Ezquerria Republicana de Cataluña, les han vendido un fraude, una trampa que han comprado de forma consciente y de que la que todos conocemos su final.

Y hay algo que no deben de olvidar, cualquier modificación, en cuanto a fiscalidad y financiación debe de ir acordado previamente con el Partido Nacionalista Vasco. Es decir, olvidense de su demanda por la cual el nuevo modelo de financiación autonómica se realizará de forma multilateral, antes de que el PSOE lleve cualquier tipo de propuesta fiscal el PNV la habrá tenido que aprobar tal y como marca el acuerdo entre ambos en el punto noveno.

Señores regionalistas, nuestros vecinos decidirán sobre nosotros, ustedes lo saben y aun así votarán juntos. Por ese motivo nuestro sentido del voto será la abstención.

Respecto a la enmienda presentada por Ciudadanos no vamos a aceptarla, porque elimina el punto 6 en el que pedimos el rechazo de la cámara al acuerdo con aquellos grupos que apoyan las dictaduras hispanoamericanas, que tanto daño están haciendo a nuestros hermanos.

Y por otro lado indicarle que en ningún momento solicitamos la reprobación de un diputado, sino solicitamos la reprobación de los actos de ese diputado, que es muy diferente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

Cuando ustedes presentan estas propuestas en este hemiciclo, en esta cámara autonómica, muchos ciudadanos nos preguntamos qué sentido tiene utilizar de forma partidista al Parlamento de Cantabria, para hablar de asuntos que competen al Parlamento nacional.

Porque hoy vamos a dar vueltas a la misma rotonda, con las cuatro iniciativas similares presentadas para que ustedes, en el mejor de los casos, consigan un titular efímero e inútil.

Y voy a hacer un aparte, señor del Grupo Mixto, me parece una vergüenza intentar llenar una línea de periódico utilizando a las víctimas. Y desde luego... sí, sí, no se lo voy a consentir, que utilice la memoria de los socialistas asesinados. No se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir.

El Parlamento de Cantabria no es el conducto más directo y efectivo para solicitar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, respuestas a estas iniciativas parlamentarias. Lo pueden solicitar sus diputados, en el Congreso, directamente. Será y sería el camino más lógico.



Pero si no siguen ese camino es porque ustedes ya tienen respuestas a todas estas cuestiones. Pero no quieren respuestas, quieren barullo. Quieren oír lo que les interesa, que parece ser que no coincide con la verdad. Quieren entorpecer el Gobierno que, por fin, y digo por fin, tenemos.

Miren, señorías, entramos en una etapa de necesaria y anhelada estabilidad que ustedes están boicoteando. Y han decidido que este Gobierno progresista es culpable de sus propios delirios. Los del trio de la derecha nuevamente unidos, sin cordones sanitarios, ni escrúpulo moral alguno, en contra del sentido común.

El delirio llega a tal punto que ustedes plantean ser una alternativa, a un gobierno progresista, aliándose con la extrema derecha.

Y ya en el colmo del esperpento, oímos al Sr. Aznar en un encuentro con Pablo Casado en FAES, y cito palabras textuales: Hay un cambio de régimen que consiste como en la Segunda República, que el centro derecha no puede gobernar.

¿Y ustedes son los que vienen a salvarnos? Mire, parece que ustedes lo que necesitan ahora mismo es un rescate. Y pretender protegernos a los demás como cuando necesitan protegerse ustedes mismos, por eso el Grupo Parlamentario Socialista no va a entrar en este juego de proponer instar al Gobierno de Cantabria, a que inste al Gobierno de España.

Porque me vuelvo a reiterar, ¿para qué elegimos a nuestros diputados nacionales y senadores, si luego tenemos que hacer su trabajo aquí, en el Parlamento de Cantabria?, donde con toda lógica deberíamos estar debatiendo de asuntos concretos de la comunidad.

Pero ustedes, el trio de la derecha, no han digerido ni el resultado de las urnas, ni que tengamos un Gobierno progresista. Así que su estrategia perfectamente sincronizada es la desobediencia; eso que tanto han criticado en Cataluña.

No aceptan este Gobierno, y agitan una campaña permanente de desacreditación. Es a ustedes, al Partido Popular, a Ciudadanos y al Grupo Mixto -a VOX- a quienes tendríamos que pedirles compromiso con la Constitución y la legalidad. Porque algunos de ustedes han llegado a decir que este Gobierno es ilegítimo. Otros han llegado a atentar que es un golpe de Estado.

Por tanto, ante semejantes barbaridades son ustedes quienes tienen que retractarse. Son ustedes quienes deben jurarle lealtad a la Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico. Son ustedes quien con estas actitudes pueden amenazar la convivencia democrática en España.

Estas mociones son una muestra de oportunismo político y una concepción patrimonial del poder. La democracia, a su juicio, al parecer consiste en que solo gobiernan ustedes, los de la derecha. Tampoco trabajan por la estabilidad del país. Su conducta en estas últimas semanas ha sido todo lo contrario, buscar la desestabilización.

Pero además en el caso del Partido Popular es una mayúscula muestra de cinismo y progresía. El Partido Popular, el partido que con Aznar calificó a ETA como movimiento de liberación, viene ahora a decir que los de Bildu no pueden levantar la mano en el Congreso. Los del Partido Popular, que en unión con UPN negociaron los presupuestos de Navarra con Herri Batasuna en 1993, cuando ETA seguía asesinando.

Señores del Partido Popular, ustedes que votaron en el Senado a favor de sacar a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, en 2009. Nunca el nacionalismo obtuvo tanto como cuando Aznar gobernó entre 1996 y 2000, su primera legislatura, tras sellar un acuerdo con CIU, PNV y Coalición Canaria.

Pero es que no solo ha sido así en el pasado. Mariano Rajoy también llegó a acuerdos con los nacionalistas e independentistas. Entonces, ni se rompió España, ni se rompió la Constitución, ni montaron ustedes esos dramas.

El Partido Popular obtuvo la presidencia del Congreso en 2016. Con el apoyo de PNV y ERC, a cambio de puestos en la Mesa, incluso pactó los presupuestos con el Partido Nacionalista Vasco. Es decir, que ustedes pueden pactar con nacionalistas e independentistas pero el Partido Socialista Obrero Español no.

Por lo menos de la experiencia ya sacamos una certeza que España ni se va a romper ni se va romper la Constitución ni va a sucederse ningún cataclismo. Porque ustedes ya hicieron esos pactos y no pasó absolutamente nada.

Pueden seguir predicando el apocalipsis, porque la evidencia de la hemeroteca predica lo contrario. El PSOE nunca ha aceptado ni firmado ningún acuerdo contrario al ordenamiento jurídico español, lo sabe todo el mundo porque de lo contrario ustedes no estarían, denunciándonos ante micrófonos estarían denunciándonos ante los tribunales.

Pero resulta que no es delirio llegar a acuerdos con partidos legales, con partidos que tienen representación parlamentaria, en todo caso podría ser delictivo impedir que esos partidos, que a la derecha le resultan antipáticos, podrán ejercer sus derechos y representar a quienes les han votado que son igual de ciudadanos que ustedes.



Miren, desde la moción de censura se han reactivado los foros de cooperación y de diálogo entre el Gobierno de España y el de Cataluña, y el de Cataluña. Algunos llevaban siete años sin reunirse. Nosotros los socialistas ponemos diálogo y sosiego donde ustedes echan gasolina para alimentar la hoguera de su vanidad electoral, cuanto peor les vaya a los catalanes creen que mejor les irá a ustedes, pero la ecuación les ha dado un resultado desfavorable.

Los ciudadanos españoles han preferido el diálogo que a la gasolina.

Es curioso, señores del Partido Popular, cuando su PNL dudan de que este Gobierno vaya a actuar con toda la fuerza de la ley. Si ustedes en su momento hubiesen actuado con toda la fuerza de la ley quizá no estaríamos hoy así.

Les recuerdo que mientras gobernaban ustedes, no nosotros, se celebraron referéndums ilegales y se declaró la independencia. A Mariano Rajoy solo se le ocurrió mandar una carta a Barcelona preguntando si aquello había ido en serio. Esa dificultad de entendimiento veo que sigue intacta.

Debe ser hereditaria, porque en su PNL, señores del Partido Popular, sostienen que el anuncio de un tiempo nuevo para España quiere decir que vamos a cambiar la Constitución. No distinguen lo literal de lo metafórico.

Señores de VOX, el PSOE no necesita mostrar su apoyo a la Constitución, nosotros contribuimos a redactarla y luchamos para aprobarla. Los que tienen que mostrar apoyo a la Constitución son ustedes, que amenazan con incumplirla cuando proponen suprimir las autonomías. Por tanto, en todo caso a la Constitución hay que protegerla de ustedes.

Su PNL es francamente contradictoria piden por ejemplo que el Gobierno de España no pacte con gobiernos de corte comunista que apoyan directamente a las dictaduras hispanoamericanas, ¿solo a las hispanoamericanas? ¿Las dictaduras asiáticas, africanas o europeas se pueden bendecir? ¿o se puede ser amigo de Arabia Saudí o de Marruecos? ¿O no van a pedir ustedes un veto a China? La contradicción es tan evidente que derrite rotundamente su propuesta. Se ven hasta las costuras.

Les pedimos eso sí a ustedes, señores de las tres derechas, que no contaminen la dignidad de la Jefatura del Estado sirviéndose también de esta institución para sus intereses personales.

Piden ustedes trasladar el apoyo del Parlamento de Cantabria a la monarquía española. Si ustedes capitalizan la monarquía, mal futura les espera a los Borbones en este país.

Es una institución que nos representa a todos y que debe mantenerse ajena a las diatribas políticas. No traten de identificarla con la extrema derecha porque entonces este país acabará por reclamar su derecho a decidir si la jefatura del Estado tiene que seguir siendo vitalicia y por herencia.

Al Rey Juan Carlos I, a la democracia y a la Constitución sabe quién les apoyaron fundamentalmente las izquierdas y también los comunistas, pero esa negativa suya a la memoria histórica hace que tengan muchas lagunas. Hay que recordar más y mejor para poder ser más justos con la historia, pero sobre todo con las personas.

Por tanto, desde el PSOE les pedimos que no contaminen ni enturbien la imagen de la monarquía, el mayor respeto a la jefatura del Estado es esa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo.

LA SRA. COBO PÉREZ: ...sí, señor presidente, no ensuciar a la institución con el barro de los intereses partidistas. Gracias a una generación de políticos mayúsculos vivimos en un país democrático.

Ustedes habitualmente discriminan y menosprecian a las mujeres maltratadas, a las personas migrantes o a los menores extranjeros, a quienes identifican como delincuentes o violadores sin el menor sonrojo, otros ciudadanos les ampara la misma libertad de expresión y expresan sus críticas hacia la monarquía.

Decía un filósofo, politólogo y activista estadounidense, en una frase muy acertada y reiterada que: "Si no creemos en la libertad de expresión para aquellos que despreciamos es que no creemos en ella".

Porque ya les advierto que si en alguna batalla va a dar el Partido Socialista va a ser contra el pensamiento único que nos quieren imponer ustedes y sus socios de la derecha.

Respecto a la propuesta del Partido Regionalista sobre la negociación del futuro modelo de financiación autonómica. Desde el Partido Socialista hemos reivindicado ya la necesidad...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora diputada.



LA SRA. COBO PÉREZ: ...de un consenso político para defender los intereses de Cantabria. Necesitamos un acuerdo y además entre los principales agentes sociales y económicos de la comunidad, para encarar esta negociación que es el reto más importante de esta legislatura.

Adelanto que el sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista a las cuatro PNL va a ser en contra.

Señores del trío de la derecha, mientras ustedes están tratando de digerir el acuerdo de Gobierno y lanzando programas alarmistas, el Gobierno está trabajando ya para todos los españoles, impulsando subida de pensiones, de los sueldos públicos y del salario mínimo.

No se va a romper España ni se va a romper la Constitución, el PSOE...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe acabar, señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí señor presidente ahora mismo, el PSOE en sus 140 años de existencia ha defendido siempre la democracia.

Estuvimos enfrente de la dictadura y formamos parte...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: ...de este proceso constituyente de la democracia española.

Bueno, esta es nuestra historia, estos son nuestros principios y buscan ustedes enemigos de la patria en la dirección contraria, miren al fondo (desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

Es fantástico que va a votar en contra de las cuatro proposiciones no de ley, pero en la derecha de los tres partidos, al menos al PRC le ha sacado de ahí. ¿Con quién gobierna usted? Con la derecha.

Si todos los que sostenemos estas tesis, estos planteamientos, estas iniciativas que tienen por objeto pegarle un tirón de orejas al Gobierno de España, en relación con los acuerdos que ha suscrito con los independentistas y que ponen en peligro la unidad de España y que pisotean los derechos de Cantabria y de los cántabros, también su socio está haciendo lo mismo. Va a votar que no, pero las derechas son los otros, los otros tres.

Bueno, voy a tener como sé que lo de hoy para usted era un auténtico papelón voy a tener un poco de piedad y voy a ir a lo positivo. ¿Lo positivo qué es?, nosotros vamos a votar a favor de las cuatro iniciativas. Es cierto que en algunos aspectos la redacción de la iniciativa de VOX yo creo que no es adecuada pero no nos vamos a detener, no vamos a impedir que los árboles nos impidan ver el bosque.

También comparto con el portavoz de Ciudadanos que el punto cuatro del Partido Regionalista a lo mejor es excesivo, es decir, pedir a los grupos parlamentarios en las Cortes decirles cómo se tienen que comportar, en qué tono y tal yo creo que a lo mejor es un poco invasivo.

Pero insisto en lo mismo, me quedo con la esencia, con lo que usted defiende, me quedo con la esencia de lo que usted defiende de los derechos de Cantabria y su posición en relación con el nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas.

Me quedo con lo esencial de la posición de VOX, que es la defensa de la Monarquía, de la Corona, institución que une a los españoles.

Me quedo por completo con la iniciativa, el planteamiento de Ciudadanos y con la nuestra, vamos a votar a favor de los cuatro, vamos a votar a favor de las cuatro.

No vamos a ser los que nadamos contra la corriente porque la posición del Partido Socialista es la de siete diputados de 35. Nosotros vamos a votar a favor de las cuatro iniciativas; porque las cuatro en esencia lo que vienen a pedir es respeto, lo que vienen a pedir es que los acuerdos del Partido Socialista en España con Izquierda Republicana, con Bildu, con el PNV lo que pedimos es respeto.

Respeto a las instituciones democráticas de España, respeto a las leyes de España, respeto a la Constitución, respeto al Rey, a la Corona, respeto a nuestro modelo de convivencia, es lo que estamos pidiendo, es lo que estamos pidiendo.



No se puede firmar cualquier cosa por llegar a la Moncloa, no se puede porque luego pasa lo que pasa. Y Pedro Sánchez ha hecho el pacto con el diablo y como en el famoso libro aquel, los pactos con el diablo al final se pagan. El problema es que no lo va a pagar solo Sánchez, el problema no es que lo vaya a pagar solo el Partido Socialista, el problema es que puede tener consecuencias muy negativas para España, de consecuencias que ahora mismo a veces es difícil de medir.

A lo mejor todo el mundo no supo ver las consecuencias que tuvo en noviembre de 2003 aquel mensaje de Rodríguez Zapatero, en Barcelona, diciéndoles a los independentistas y a los socialistas: “apoyaré en Madrid cualquier propuesta que venga de Cataluña, la que sea”. ¿Se acuerdan?, 2003, a lo mejor de aquellos polvos vienen estos lodos. Cuando le decía a la Esquerra Republicana de Carod Rovira “apoyaré en Madrid cualquier de nuevo Estatut que venga de Cataluña, la que sea”.

Las cosas a veces suceden y las consecuencias afloran después. Y las consecuencias del camino que ha emprendido Pedro Sánchez en sus acuerdos con Esquerra Republicana y con Bildu a lo mejor las veremos después y a lo mejor tendremos que lamentarnos después. Lo que nosotros pretendemos es que cuando llegue ese día, si es que llega, poder decir al menos: “nosotros ya lo dijimos y no lo respaldamos”.

Digo que las cuatro iniciativas creo que tienen en común una reivindicación de respeto a los demás, del respeto a los demás en los acuerdos entre Sánchez y los independentistas. El respeto al modelo de convivencia de estos 40 años, surgido de la transición. Del respeto al ordenamiento jurídico de España, a nuestra Constitución, a nuestros Estatutos de Autonomía, de respeto al concepto de que todos los españoles somos iguales. Eso estamos defendiendo.

Y, decía la diputada del Grupo Socialista, la portavoz que estamos tratando asuntos que no son competencia de Cantabria, sino competencias del Parlamento nacional.

No estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo. Dejar que una parte de España decida por el conjunto de toda España es un atropello a los derechos de los cántabros. Y si lo que se va a decidir en esa mesa oscura, tenebrosa, entre el Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno de Torra solo lo van a tener que ratificar los ciudadanos de Cataluña, estamos atropellando los derechos de los cántabros.

Y esta institución, esta Cámara tiene la obligación de defender los derechos de los cántabros.

Luego esto que se está tratando hoy aquí, claro que afecta a Cantabria y mucho. Y otro tema, lo que ha planteado el Sr. Hernando, yo también en mi intervención y en su iniciativa, el nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas. ¿Cómo que este tema no es importante para Cantabria? Probablemente no hay un solo debate, de todos los que hayamos hecho hasta ahora en estos siete meses de legislatura, ni de todos los que vengan por delante como este.

Porque defender la posición de Cantabria en el nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas es la clave de todo lo que hagamos aquí esta legislatura. No va a haber un tema más importante que ese.

O ¿quiere donde ahora percibimos 123 euros, en concepto de participación de los tributos del estado, con el nuevo modelo, que no tenga en cuenta el coste efectivo de los servicios signifique percibimos 95? No habrá tema más importante que ese.

Luego ya lo creo que se justifica este debate de hoy.

Hay más cosas que se han dicho, por parte del portavoz del Partido Regionalista, el hablado largo rato del procedimiento de reforma constitucional, yo también he hablado algo en la primera intervención, el más ahora del procedimiento de reforma constitucional, de como se contempla, de cómo debe hacerse; pero yo creo que le faltaba una cosa que yo creo que es muy importante, más allá del procedimiento, lo más importante es el consenso que respalda ese procedimiento.

Si la Constitución del 78 la votaron a favor los votantes de UCD, del Partido Socialista, del Partido Comunista, de Alianza Popular, incluso de la mayoría de los partidos regionalistas de España, si se revisa la Constitución o se aprueba una nueva o se modifica, se aborda una reforma de nuestro modelo de ordenamiento jurídico legal y de nuestro marco de convivencia, tendrá que venir respaldado por el mismo consenso.

No que no se puede hacer es abrir un procedimiento, casi constituyente, con el acuerdo de media España frente a la otra media. Pero es que no hemos aprendido nada de los últimos 200 años, ¿no hemos aprendido nada en 200 años? El valor del consenso, el valor del respeto al adversario, el valor de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, el valor de que el futuro de las instituciones, de las regiones, de nuestro modelo de convivencia, de la unidad de España no se puede negociar en un cuarto oscuro entre Pedro Sánchez y Torra. No se puede negociar en un cuarto oscuro entre Pedro Sánchez y el PNV. No se puede negociar en un cuarto oscuro a la puerta de una celda entre Pedro Sánchez y Junqueras. Y no se puede negociar en un cuarto oscuro con Arnaldo Otegi.



Entiendo que le haya sentado muy mal, yo no lo he hecho he tenido más cuidado, que algún diputado le haya hablado de las víctimas del Partido Socialista, yo por respeto no lo he hecho, sé que es muy duro y muy doloroso. Pero seguramente lo que le está sentando muy mal a los dirigentes del Partido Socialista no es que VOX les reproche la memoria de las víctimas que eran militantes del Partido Socialista, le estará sentando peor que los familiares de esas víctimas, del Partido Socialista, son quienes se lo están reprochando.

(Murmullos)

Yo no he nombrado a nadie ni voy a hurgar en esa herida porque tengo más concepto del respeto que ese y no quiero entrar ahí, pero de verdad ¿no se les cae la cara de vergüenza, no se les rasga las entrañas cuando ven al Partido Socialista pactando con Arnaldo Otegi?, ¿no se les rasgan las entrañas? A mí sí. Y creo que a la mayoría de los votantes socialistas también. Porque los votantes socialistas tendrán diferencias con los del PP, con los de Ciudadanos, pero hay muchas cosas que tenemos en común en el día a día.

No entendemos ninguno este caneo disparatado de Pedro Sánchez hacia la ruptura de nuestro modelo de convivencia, salvo por el hecho de que lo único que le preocupa es garantizar su investidura y está dispuesto a pactar lo que sea con quien sea, abrir los caminos que sean, sin límites, sin principios, sin valores.

¿Quién puede tener hoy confianza en Pedro Sánchez? Ese Pedro Sánchez que decía que si pactaba con Podemos no podría dormir por las noches. Es que el que no puede dormir por las noches es nadie en España. Es que hoy no puede dormir nadie tranquilo sabiendo quién está al frente de la nave, sabiendo a qué está dispuesto, sabiendo cuáles son sus valores y sus principios, sabiendo que es un suflé dispuesto a cualquier cosa con tal de seguir en La Moncloa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que concluir señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy terminando, termino ahora mismo.

Decía la Sra. Cobo que también en el pasado otros jefes de Gobierno pactaron con los nacionalistas, es verdad, Suárez, Calvo Sotelo, Felipe González y Aznar llegaron a acuerdos con partidos nacionalistas, no eran estos partidos. No eran..., a lo mejor se equivocaron en cosas, verlo desde ahora es más fácil pero no eran estos partidos.

Cuando Suárez o Felipe González llegaron a acuerdos con Convergencia i Unió, o con el PNV de los años 80, no estaban rompiendo España ni estaban desafiando las leyes, ni estaban rompiendo la convivencia en Cataluña ni pretendiendo que la mitad de los catalanes atropellen los derechos de la otra mitad, no eran estos partidos. Es que ustedes están pactando con los herederos de ETA, perdone que se lo diga, es que pactan con Arnaldo Otegi, es que pactan con Junqueras desde la cárcel.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, vaya acabando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termina ya. Y sobre todo, con quién están pactando y qué están pactando, es que están pactando una mesa de diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña para no se sabe qué, es que están pactando la reforma del Código Penal, es que están pactando abrir las cárceles a quienes han cometido delitos, es que están pactando sacar a la Guardia Civil de Navarra, están pactando romper la caja única de la Seguridad Social, las elecciones nacionales en Euskadi y Cataluña, ¿pero qué están pactando ustedes?

Pediría -termino señor presidente- pediría un poco de conciencia, sé que es muy duro para mucha gente del Partido Socialista defender esto, pero creo que tienen que ser conscientes de a dónde nos están abocando y tienen que ser conscientes también de la soledad en que se quedan hoy en esta Cámara, que es la soledad que tienen en la calle.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Nos lo están poniendo difícil, complicado con los tiempos.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Llega la hora de la palabra, del argumento, de la razón, desde el respeto recíproco para el mejor servicio a los españoles.

Pactar, controlar, acordar algunos asuntos y disentir en otros son consustanciales a nuestro régimen parlamentario, en el que la diversidad de ideas y opiniones va unido al común respeto de los valores constitucionales.



España, no puede ser de unos contra otros, España debe ser de todos y para todos; así lo ha querido la sociedad española desde hace más de 40 años, así lo sigue queriendo y sobre todo así lo merece.

Parece increíble, después de lo oído en este hemiciclo, que el jefe del Estado, esta mañana a las doce y cuarto del medio día haya iniciado la sesión constitutiva de las cámaras en esta legislatura y que aquí hayamos escuchado exactamente lo contrario de este planteamiento y lo esté haciendo yo, que no soy especialmente monárquico en mis planteamientos.

Pero, la jefatura del Estado está por encima del planteamiento de monarquía o de república.

He de decir en primer lugar en relación con la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos a la que también ha hecho referencia el grupo Popular, que miren, el flaco favor le haría yo al discurso que he realizado hoy hablando del consenso, del acuerdo y de la visión global si no lo aceptara.

Los regionalistas no tenemos ningún problema en aceptar una enmienda, si alguno de ustedes puede pensar que con ella pretendíamos que los grupos parlamentarios (...) de el Congreso de los Diputados orientaran o moderadora sus planteamientos; al revés, absoluta libertad es lo que defendemos aquí.

Lo que estábamos pidiendo es que hubiera una moderación, hubiera un consenso, hubiera un acuerdo, hubiera unos límites no solo a los contenidos sino también a las formas.

Pero, en todo caso, si se considera que estaríamos abriendo alguna duda, el consenso que busca el Partido Regionalista implica que, aceptaríamos, señor presidente, la enmienda presentada por Ciudadanos y por lo tanto solicitamos que se vote nuestra PNL sin el punto cuarto de la misma.

Miren, yo estoy enormemente sorprendido y me voy a hacer referencia primero a aquellos que han dicho que no van a apoyar esta iniciativa.

Miren, yo no sé si no la han entendido, señores del Grupo Socialista, si no la han entendido señores del Grupo Vox y por razones diferentes.

No entiendo señores del Grupo Socialista, como tienen la oportunidad hoy de decir que apoyan la Constitución española y que todo lo que haga el Gobierno de la nación, lo haga dentro del marco constitucional. No dudo de que el señor presidente del Gobierno de la nación lo va a hacer, por lo tanto, no entendería en este punto que ustedes no lo apoyaran.

En segundo lugar, lo que se solicita es que se reúna la Conferencia de presidentes de comunidades autónomas, instituciones básicas del Estado español que consagra la Constitución y tampoco entendería, por tanto, que no lo votaran.

Y, en tercer lugar, lo de la financiación autonómica eso va de suyo, porque exactamente el párrafo es el mismo que firmaron ustedes con nosotros en el acuerdo de ampliación del acuerdo de Gobierno que hemos firmado hace una semana, exactamente lo mismo, sin ninguna variación.

Yo espero que haya sido simplemente un error, que no hayamos entendido bien y que ustedes se vayan a posicionar a favor de nuestra posición, porque es defender la Constitución que se reúnan las instituciones y que votemos a favor de un sistema sobre el que creo que estamos todos de acuerdo que reconozca el status quo y parta de un modelo de financiación que no tenga el elemento poblacional como el elemento fundamental. De no ser así, sinceramente me empezaría a preocupar.

En relación con VOX, en cambio creo que ustedes no comparten nuestra idea de España. Pero eso significa algo muy grave ¿saben qué?, que tampoco comparten la Constitución. Y entonces toda su iniciativa es un poco un engaño, y eso me duele.

Porque miren, el espíritu de todas las iniciativas que se han presentado aquí hoy lo comparto, es más, en el caso de la del Partido Popular, comparto más la presentación que sea hecho hoy aquí, por parte de su portavoz, que el texto concreto de la iniciativa, que creo que adolece de numerosas cuestiones que no se pueden apoyar.

Pero creo que el espíritu es muy importante, y creo que ustedes, yo entendí inicialmente cual era el espíritu, pero luego claro, luego me di cuenta de que no podía ser eso; porque claro, ustedes se quejan, ustedes se quejan de que se atenta contra el jefe del Estado, de que se atenta contra, que las declaraciones sobre la España federal son gravísimas. Pero claro, es que ustedes han dicho cosas en tribuna parlamentaria sobre el presidente del Gobierno, ¡eh!, les recuerdo que también es institución, que también es institución básica del Estado y ustedes han dicho: el Sr. Sánchez es un fraude, un mentiroso, un estafador, un personaje sin escrúpulos, que es capaz de cualquier cosa con tal de seguir en La Moncloa, es un político indigno que ha cometido el mayor fraude de la democracia. Y se quedan tan anchos.



Claro, decirnos que criticar al jefe del Estado es posible, es verdaderamente, prácticamente, un insulto a la democracia española; pero claro, atacar así a otra institución, institución, como es el Sr. Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, pues no parece muy razonable.

No parece muy razonable que ustedes hablen en términos jurídicos de pluralismo político o por ejemplo que hablen de cosas como el juramento constitucional, sin tener en cuenta, sin tener en cuenta que hay sentencias del Tribunal Constitucional desde el año 90, el año 91 que nos dicen, nos guste o nos guste, y yo les reconozco que no me gusta nada, que no me gusta nada, que el juramento constitucional al que están obligados los diputados puede ser por imperativo legal o por la agenda que se considere.

Lo dije hace muchos años por escrito en un artículo, es decir, no tengo nada que, que decir aquí, me parece que el Constitucional se equivocó como en otras tantas cuestiones, porque si vamos a hacer eso mejor no juramos y ya está.

Pero eso, afirmarlo aquí, igual que afirmar que se está atentando contra la separación de poderes, que no se puede hablar de la España federal, etc., etc. y hablar de reprobaciones permanentes hace muy difícil, hace muy difícil apoyar su iniciativa pese al espíritu que ustedes le incorporan.

Nos ocurre lo mismo con la iniciativa de Ciudadanos, que es más mesurada, pero también habla de pedir que EH-Bildu, que su portavoz se retracte de sus palabras, que se echen para atrás los acuerdos, que se cumplan las promesas de los políticos.

¡Claro!, que eso es lo que hemos hecho los regionalistas, cumplir nuestras promesas. Dijimos una cosa que íbamos a hacer en julio y la hicimos. Dijimos otra cosa que la íbamos a hacer en enero y lo hicimos.

Pero ¿saben que también dijimos?, que: o se cumple con la Constitución en los acuerdos, o no habrá más apoyo de los regionalistas. Que cuando los presupuestos generales del Estado vayan al Congreso de los Diputados deberán llevar todos los compromisos con Cantabria perfectamente recogidos.

Porque eso es lo que le hemos prometido a los ciudadanos y eso es lo que nos obliga nuestro compromiso a llevar adelante.

Pero también, que la financiación autonómica se va a hacer conforme a las reglas actualmente establecidas y que espero que salgan de este Parlamento con la misma fuerza con la que han sido defendidas por todos los grupos políticos.

Y ese es el compromiso que tienen el Partido Regionalista con sus votantes. Y ese es el compromiso constitucional que va a defender. Y ese es el compromiso que el voto del Sr. Mazón va a expresar allí, como el voto de los 14 diputados regionalistas vamos a expresar aquí.

En relación con la iniciativa del PP, iba a decir lo mismo. Hay muchas cuestiones que se nos hacen complicadas.

Por lo tanto, he de decir que en aras a esa situación nosotros no podemos votar a favor de sus, porque entendemos que no están correctamente redactadas. Entendemos tal.

Pero, sin embargo, he de decirle que nuestro voto no impedirá que esas iniciativas salgan adelante. Porque el espíritu de todas ellas va con la nuestra. Es decir, si nosotros entendiésemos que nuestra posición era negativa para el conjunto de estas posiciones que lo que defienden, desde nuestro punto de vista, es que cualquier diálogo, cualquier actuación, cualquier movimiento que se haga en el ámbito de la política, que son muy necesarios, debe de hacerse dentro del marco constitucional. Debe de exigirse al Gobierno de la nación que sea el marco constitucional el garante de toda la negociación que se lleve a cabo. Y que la multilateralidad, en todos los asuntos de distribución territorial, en todos los asuntos de financiación sea lo más importante.

No podemos votar a favor de sus iniciativas, porque achacan, atacan la libertad de expresión, atacan el correcto funcionamiento...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe terminar, señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...de determinadas instituciones, voy terminando señor presidente, pero nuestro voto no será un obstáculo para que el espíritu, que yo creo que hoy ha prevalecido en esta Cámara salga adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bien, una vez debatidas las cuatro proposiciones no de ley, vamos a someter las mismas a votación, por orden de presentación de las mismas.

En primer lugar, sometemos a votación la proposición no de ley de Ciudadanos.



¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Secretaria primera?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley de Ciudadanos por catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

Procedemos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Secretaria primera?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Mismo resultado, queda aprobada por catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

Procedemos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Mismo resultado, catorce votos, queda aprobada por catorce votos a favor, siete en contra y trece abstenciones.

Pasamos a votar la proposición no del Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Secretaria?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinticinco votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veinticinco votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

No. Sí, veinticinco votos a favor, siete en contra y dos abstenciones. Queda aprobada.